Universidad Nacional de Asunción

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

INFORMA

Que se encuentra abierta la **CONVOCATORIA PARA BECAS DE POSTGRADO - PERIODO 2026, destinada a los funcionarios del Rectorado**, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución N.° 0323-00-2022, de fecha 12 de julio de 2022, del Consejo Superior Universitario "REGLAMENTO GENERAL DE ADJUDICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE BECAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

REQUISITOS PARA GRADUADOS:

1. Constancia de aceptación para realizar el Programa de Postgrado en la Institución a la que se ha postulado, con la descripción del costo total, el periodo lectivo y la duración total. En caso de que se encuentre cursando un programa de postgrado deberá, además, presentar un informe del estado académico (ambas firmadas por la autoridad competente).
2. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil, legible y vigente (anverso y reverso).
3. Fotocopia autenticada, por escribanía pública del diploma de grado, con el registro del MEC o constancia de encontrarse en trámite (anverso y reverso).
4. Formulario de solicitud de becas proveído por la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personas.

OBS. No serán admitidos los postulantes graduados que se encuentren en etapa de tesis de sus respectivos cursos de postgrado

El período de Convocatoria estará abierto HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2026. Los funcionarios interesados deberán presentar su postulación mediante nota dirigida a la Rectora, adjuntando los requisitos señalados precedentemente, en la Mesa de Entradas del Rectorado, con el visto bueno de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personas.